



CANCELA ORDENES DE COMPRA DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-1-LP14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS".

VALLENAR, 07 SET. 2015

3138

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 2130 de fecha 23 de Abril de 2014, mediante el cual se aprueba adjudicación de contrato de suministro Propuesta Pública ID 5350-1-LP14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS".

La necesidad de dejar sin efecto Ordenes de Compras.

DECRETO:

- 1.- Cancela Ordenes de Compras de la Licitación ID 5350-1-LP14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS", ya que los proveedores no aceptaron la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	ORDEN DE COMPRA
REUTTER S.A.	81.210.400-4	5350-372-SE14
		5350-556-SE14
		5350-776-SE14
WINPHARM SPA	76.079.782-0	5350-477-SE14

- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA FIRMA.

NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. Salud Municipal (2)
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/HA/fe.-